



Seguro de Responsabilidad Civil Profesional:

Dentro del ámbito sanitario, los profesionales deben protegerse frente a posibles reclamaciones durante el desarrollo de su actividad profesional. Por este motivo, es de suma importancia (sea de carácter obligatorio o no), el contratar este tipo de pólizas, para así poder ofrecer cobertura financiera para defenderse en juicios o pagar compensaciones necesarias.

¿Qué es un Seguro de Responsabilidad Civil profesional?

Este tipo de producto se facilita como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a clientes y terceros por hechos que deriven de la actividad como profesional.

Además de la Responsabilidad Civil individual, también existe la Responsabilidad Civil Societaria; en este caso, protege el patrimonio del asegurado, ante posibles reclamaciones por daños ocasionados a terceros durante el desarrollo de su actividad profesional y/o empresarial, en la gestión de centros y sociedades médicas, clínica y consultas sin internamiento.

Además de las pólizas individuales y colectivas, también contamos con dos tipos de póliza principales son:

- **Póliza de reclamaciones hechas (Claims Made):** Este tipo de póliza ofrece cobertura para reclamaciones presentadas durante el periodo de vigencia de la póliza, independientemente de cuándo ocurrió el acto médico que dio lugar a la reclamación. Es crucial renovar sin interrupción este tipo de póliza y considerar la adquisición de un seguro de "run-off" que cubre reclamaciones hechas después de que la póliza ha sido cancelada, siempre y cuando el acto ocurriera durante el periodo de cobertura.
- **Póliza de actos ocurridos (Occurence):** En contraste, este tipo de póliza cubre cualquier incidente que ocurra durante el periodo de vigencia de la póliza, aunque la reclamación se presente mucho después de que la póliza haya expirado. Esto proporciona una cobertura más amplia y duradera sin la necesidad de seguros adicionales de "run-off".

En el caso de la Póliza de Responsabilidad Civil de Baelo, nosotros contamos con una Claims Made pero con una cobertura añadida de 1 mes sobre el vencimiento de la póliza para poder llevar a cabo las reclamaciones necesarias.

Nuestras Garantías Baelo:

- Cobertura para las reclamaciones derivadas de daños estéticos. Sin sobreprima.